



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/797
S/1997/124
13 de febrero de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 22 del programa
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 12 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Ecuador ante las Naciones Unidas

Tengo a honra transmitir a Vuestra Excelencia la comunicación que le dirige el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Sr. Diego Ribadeneira, en relación con la designación del nuevo Presidente Constitucional interino del Ecuador, Sr. Fabián Alarcón.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 22 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Emilio IZQUIERDO
Representante Permanente Alterno,
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 12 de febrero de 1997 dirigida al Secretario
General por el Secretario General del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Ecuador

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de llevar a su conocimiento, y por su digno intermedio a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la resolución aprobada por el Congreso Nacional, en el día de ayer, dentro de procedimientos ceñidos a la Constitución Política vigente, para preservar el orden democrático del país y superar la crisis política suscitada en los últimos días.

Como es de su conocimiento, el 5 de febrero se produjo un masivo paro nacional organizado por la sociedad civil: trabajadores, sindicatos, gremios empresariales, dirigentes políticos, ex Presidentes de la República, ex candidatos a la Primera Magistratura, alcaldes, prefectos y el público en general, con objeto de protestar contra el Gobierno del ex Presidente Abdalá Bucaram Ortiz y solicitar del Congreso su separación del poder.

Mediante resolución aprobada el 6 de febrero de 1997, el Congreso Nacional declaró la cesación de funciones del ex Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, al tenor del literal d) del artículo 100 de la Constitución. El Congreso de la República procedió, en el día de ayer, 11 de febrero, a dar por terminadas las funciones de la Sra. Rosalía Arteaga como Presidenta de la República, Encargada, y a la designación del Sr. Fabián Alarcón Rivera como Presidente Constitucional interino de la República, quien asumió sus altas funciones inmediatamente.

La correspondiente resolución del Congreso Nacional, aprobada mediante votación de 57 votos a favor, que supera los dos tercios de los miembros del Parlamento, señala que el Presidente interino "en 12 meses contados a partir de su designación, por intermedio del Tribunal Supremo Electoral, convocará a elecciones generales para designar Presidente Constitucional de la República y más dignidades de elección popular, quienes tomarán posesión el 1º y el 10 de agosto de 1998".

El Congreso ratificó pública y formalmente "su compromiso de llenar los vacíos y realizar las reformas que el país demanda para una profunda reestructuración del Estado, que haga del Ecuador un país más justo y solidario, satisfaciendo las aspiraciones y los anhelos de todos los estamentos que integran la sociedad ecuatoriana".

Al informar a Vuestra Excelencia los hechos que anteceden, deseo destacar que esta crisis política ha sido superada sin víctimas, que no se han suscitado hechos que violenten los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y que, por tanto, no se ha afectado a la paz y seguridad regionales e internacionales, pues todas las acciones se han enmarcado en el respeto de los deberes y derechos de los Estados y en la plena vigencia del derecho de libre determinación de los pueblos.

(Firmado) Diego RIBADENEIRA ESPINOSA
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores
